
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO MOLLEHAMBATO S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO MOLLEHAMBATO S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera, estado de resultados de operaciones, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

He fiscalizado los estados financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO MOLLEHAMBATO S.A. en cumplimiento de la Ley de Compañías.